



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 364/2012
Bahía Blanca, 1º de noviembre de 2012

VISTO:

La solicitud de apoyo económico para viajar al Congreso Argentino de Educación Médica presentada por los grupos de alumnos que viajaron a exponer sus trabajos;

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso fue declarado de interés departamental mediante Resolución DCS 142/09;

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento

Que es política de este Departamento fomentar y colaborar con el estudiante en la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, etc.;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 17 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Financiar el pasaje de ida y vuelta al Congreso Argentino de Educación Médica realizado en Tucumán (CAEM 2012), o su equivalente en facturas de combustible de acuerdo a como hayan viajado, a dos alumnos autores por trabajo presentado, mediante cheque emitido por Tesorería de acuerdo a lo detallado en el Anexo I.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO I

ALUMNO	TRABAJO PRESENTADO	IMPORTE
Silveira, Facundo (DNI 35.034.017 – LU 89190)	“Docencia entre pares. Experiencia de Ayudantías de estudiantes de una Universidad con modelo centrado en el estudiante”	1.874,09

- Viajaron en automóvil particular los dos estudiantes del trabajo mencionado. El pago se hace al que facilitó el auto.